

**FORMATO N° 21**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	008-2025				
<b>2</b>	En, Azangaro, a los 24 días del mes de abril del año 2025, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N°04, con N°014-2025-MPA/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2025-MPA-CS-1, PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VÍAS URBANAS DE LA ZONA DE OESTE DEL BARRIO EZEQUIEL URBIOLA DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO-PUNO", con código único de inversiones 2325782., a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS correspondiente.					
<b>3</b>	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	LUIS BELTRAN MACHACA CANAZA	Titular	X	Dependencia:	Sub gerencia de Abastecimiento
			Suplente			
	Primer Miembro	JUAN CARLOS CUTIPA CUTIPA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Supervision y Liquidacion de Inversiones
			Suplente			
	Segundo Miembro	EDGAR JOSEPH HOLGUIN OCHOA	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
			Suplente			
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>					
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:						
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>	<b>Fecha de Registro</b>	<b>Estado</b>	
	1	CARY CLAVIJO JOHN NEIL	10013104676	2025-04-08 10:38:40.0	Válido	
	2	ÑACA BAILON HERNAN	10013182146	2025-04-10 13:37:53.0	Válido	
	3	PAREDES VERA JOSE ANTONIO	10018477624	2025-04-08 06:03:28.0	Válido	
	4	TICONA VARGAS TOMAS	10020343112	2025-04-07 21:50:06.0	Válido	
	5	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	10024142634	2025-04-05 07:18:18.0	Válido	
	6	BLANCO MAMANI RUBEN DARIO	10024367911	2025-04-21 08:54:58.0	Válido	
	7	CARCAUSTO CUCHO NICANOR	10434381288	2025-04-04 13:17:16.0	Válido	
	8	CHALLO LLANQUE JENRY FROYLAN	10707543146	2025-04-05 00:26:00.0	Válido	
	9	ARES CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	20454413262	2025-04-07 08:50:08.0	Válido	
	10	COORPORACIÓN G & M CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20542608146	2025-04-08 13:39:32.0	Válido	
	11	ZECON S.A.C.	20600169026	2025-04-10 22:05:20.0	Válido	
	12	CORPORACION SAPAKI S.A.C.	20600568290	2025-04-07 21:59:10.0	Válido	
	13	CORPORACION CONADI S.A.C.	20600586778	2025-04-07 21:54:09.0	No válido	
	14	CORPORACION CONADI S.A.C.	20600586778	2025-04-07 21:40:38.0	No válido	
	15	CORPORACION CONADI S.A.C.	20600586778	2025-04-07 21:39:18.0	No válido	
	16	KDNAS S.A.C.	20600823613	2025-04-09 16:58:42.0	Válido	
	17	ICONS S&L COMPANY S.A.C.	20607755915	2025-04-07 19:41:47.0	Válido	
	18	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DEFREMM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20608109669	2025-04-09 20:41:55.0	Válido	
	19	SEUS G & D S.A.C.	20610721355	2025-04-07 21:21:12.0	Válido	
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>					
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:						
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Hora de presentación</b>		
	1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	4/22/2025	23:50:12		
	2	CONSORCIO ML	4/23/2025	23:11:19		
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..					
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>					
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:						
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>			
	...	-----	-----			
<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN</b>					
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:						
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Item(s) a los que postula</b>			
	1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	1			

2	CONSORCIO ML	1	
9	<b>ADMISION DE OFERTAS:</b>		
En ese sentido se procede a la revision de los documentos de presentacion obligatoria y facultativa para la admision de las ofertas, establecidas, con el siguiente resultado			
<b>ADMISION DE OFERTAS:</b>		<b>GUERRA RAMOS CESAR EDWIN</b>	
<b>CONSORCIO ML</b>			
a.1)	Declaracion jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	X	X
a.2)	Documento que acredite la representacion de quien suscribe la oferta	X	X
a.3)	Declaracion jurada de acuerdo con el literal b) del articulo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	X	X
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X	X
a.5)	Declaracion jurada de plazo de ejecucion de la obra (Anexo 4)	X	X
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N°5).	NO CORRESPONDE	X
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>
10	<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
9.1	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexos que forma parte de la presente Acta.			
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		<b>GUERRA RAMOS CESAR EDWIN</b>	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	
<b>NO CUMPLE</b>			
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	<b>X</b>	
<b>B</b>	<b>FORMACION ACADEMICA</b>	En conformidad con el numeral 49.3 del articulo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del articulo 139 del reglamento este requisito de calificacion se acredita para la suscripcion del contrato	
<b>B.1</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>B.2</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>		
<b>B.3</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNO (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN o su equivalente de por la contratación de servicios de consultoria de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Experiencia en servicios de consultoria de obras para la supervisión de obras SIMILARES a : Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos y/o similares al objeto de la convocatoria.		<b>X</b>	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		<b>CONSORCIO ML</b>	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	
<b>NO CUMPLE</b>			
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	<b>X</b>	
<b>B</b>	<b>FORMACION ACADEMICA</b>	En conformidad con el numeral 49.3 del articulo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del articulo 139 del reglamento este requisito de calificacion se acredita para la suscripcion del contrato	
<b>B.1</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>B.2</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>		
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNO (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN o su equivalente de por la contratación de servicios de consultoria de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Experiencia en servicios de consultoria de obras para la supervisión de obras SIMILARES a : Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de			

		circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos y/o similares al objeto de la convocatoria.	X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	
<b>11</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:				
<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>		<b>Item(s) a los que postula</b>	
1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN		1	
2	CONSORCIO ML		1	
<b>12</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>			
<b>11.1</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.				
<b>13</b>	<b>PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR				
<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>		GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	
	<b>FACTORES</b>			<b>PUNTAJES</b>
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	75 puntos	
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	0 puntos	
	El postor en la metodología propuesta no propuso mejoras de las condiciones previstas enfatizando las condiciones de los entregables, solicitado en las bases integradas			0 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>			<b>75 puntos</b>
<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>		CONSORCIO ML	
	<b>FACTORES</b>			<b>PUNTAJES</b>
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	75 puntos	
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	25 puntos	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>			<b>100 puntos</b>
<b>14</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>			
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:				
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>			<b>PUNTAJE TÉCNICO TOTAL</b>
1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN			75
2	CONSORCIO ML			100
<b>15</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.				
<b>16</b>				
<b>CPC.LUIS BELTRAN MACHACA CANAZA</b> PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
<b>ING.JUAN CARLOS CUTIPA CUTIPA</b> PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		<b>ING.EDGAR JOSEPH HOLGUIN OCHOA</b> SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		